

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Pesetas Cts

Isla Baleares, trimestre. 1'25
 Provincias, idem. 1'50
 Ultramar y Extranjero. 3
 Número suelto. 0'10
 Todos los pagos anticipados

ADMINISTRACIÓN

Conquistador, 30.

La Tradición

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración y en la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena

ANUNCIOS

En la 4.ª planta á precios reducidos.

REDACCIÓN

Constitución, (esquina S. Jaime)

❖ DIOS ❖

❖ PATRIA ❖

❖ REY ❖

RECUERDOS OPORTUNOS

CÓMO PODÍA SALIR ESPAÑA DE AMÉRICA

«..... El pueblo que tiene las tradiciones del nuestro, el pueblo que tiene la sangre que el pueblo español y el valor heroico que ahora está demostrando, tiene que venir de América de otra manera: tiene que venir después de una catástrofe gigantesca, si es necesario, ó después de una inmensa y definitiva victoria; pero, expulsado indignamente, jamás. (Aplausos en todos los lados de la Cámara.—Muchos diputados se levantan para felicitar al orador.)»

(Discurso del Sr. Mella en el Congreso en la sesión del 8 Julio de 1896).

*
*
*

¡¡¡CÓMO HA SALIDO!!!

Según el protocolo de la paz, firmado el día 12 del actual á instancias de nuestro gobierno por Mr. Cambon, «España se considera vencida y cede á los Estados-Unidos CUBA, PUERTO-RICO y MANILA.»

La Iglesia, los carlistas y la Constitución

«Apoyemos como ordena León XIII la imperante dinastía;.....»

«HISPANUS.»

(El Ancora, 17 Agosto 1898).

¿Dónde habrá aprendido *El Ancora* que León XIII ORDENA que los católicos españoles apoyemos á la imperante dinastía?

¿Dónde habrá aprendido *El Ancora* que no hay más salvación para España que apoyar la imperante dinastía formando un partido católico?

¿Desde cuándo ignora *El Ancora* que existe en España un partido esencialmente católico, netamente nacional, el único que desde su jefe augusto al último soldado han combatido á cara descubierta y sin desmayar un momento á la masonería y al liberalismo; el único

que tiene soluciones prácticas para todos los problemas; el único que toma como base la Unidad Católica, simbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles?

¿Es la manera como *El Ancora* lo hace el modo como los católicos mallorquines deben conocer é interpretar la sana doctrina? ¿Es así como los de *El Ancora* entienden el dogma de la infalibilidad de la Santa Sede? Si los católicos mallorquines no tienen otro libro en que aprender más que las columnas de *El Ancora*, ¡buenas cosas aprenderán! Entre *Hispanus* y *Maese Rodrigo*, ¡buenas, buenas cosas aprenderán!

*

Cuando nos disponíamos á contestar á uno de los artículos de *El Ancora*, ó sea á la esencia *institucionera* que en todos ellos se respira, viene de perlas el siguiente trabajo que con el titulo que encabeza estas líneas publica el Sr. S. Pey-Ordeix Pbro. en *El Pensamiento Navarro*.—Dice así:

«Con motivo de los anuncios de levantamientos carlistas, la prensa liberal háse levantado contra el carlismo y después de sacar á plaza los consabidos argumentos histórico-ridículos, constituyéndose en concilio de Teólogos, dice que la Iglesia reprueba las presuntas intenciones de los carlistas.

«Es de ver cómo, con ese pretexto, defienden la autoridad pontificia en cosas aún puramente políticas, aquellos que hacen mofa de la autoridad religiosa. Es tal el entusiasmo que sienten por la Santa Sede y por el Dogma de Infalibilidad cuando suponen que se trata de documentos que pueden favorecer la continuación del reinado liberal, que no contentos con que el Papa sea infalible hablando *ex Cathedra* y como Maestro Universal de la Iglesia en cuestiones de Dogma y Moral, quieren que sea infalible como doctor particular, como amigo de Doña María Cristina, y como padrino de Alfonso XIII y especialmente como autor de cartas de las cuales pueda el Liberalismo salir ganancioso sobre la causa católica.

«Cuando S. S. pronunció un discurso ante los romeros españoles, la prensa liberal y aún algunos católicos neo-integristas tergiversaron lastimosamente el sentido del Dogma católico de la infalibilidad, reconocida por la Iglesia únicamente al Papa hablando en las citadas condiciones; trataron de probar que la demostración del afecto personal de León XIII hacia la Regente de España constituía una orden terminante de reconocer la dinastía constitucional, y tuvieron que confundir al Pontífice infalible con la persona falible, y el afecto hacia la persona de la Reina, con una aprobación formal de la política constitucional dinástica.

«En la presente emboscada, anunciaron primeramente una Encíclica del Papa al clero español en latin, y otra al pueblo, en castellano. Luego dijeron que no sería una carta-encíclica, sino una carta del Cardenal Rampolla escrita de orden de Su Santidad, y naturalmente, según la prensa liberal, esa carta tenía la misma autoridad que una Bula otorgada bajo el Anillo del Peccador, ó que una Constitución Pontificia. De esta manera el Papa es infalible, no solamente hablando *ex Cathedra*, sino aún hablando desde el despacho del Cardenal secretario.

«Pero por lo visto ya no se trata de una carta escrita de orden del Papa, sino de una carta de Monseñor Rampolla, y ¡natural! para los liberales, siendo en su favor, tiene la misma fuerza que un Concilio Euménico.

«Ultimamente nos dicen que es una carta del citado Cardenal al Obispo de Madrid-Alcalá; y á pesar de no tratarse de un documento Pontificio directo ni indirecto, y á pesar de no ser promulgado por la vía regular y ordinaria, para los liberales tiene la misma fuerza que un documento dogmático ajustado á todas las formalidades jurídicas de la chancillería de la Iglesia.

«No hay que extrañarnos: si no hubiesen podido recabar más que una tarjetita del último portero del Vaticano, los liberales nos habrían dicho: «el Papa ordena el reconocimiento de la constitución, en virtud de esta tarjetita que es eco de lo que quiere el Vaticano y el Sumo Pontífice.»

«De esta manera los que combaten la

autoridad del Pontífice en materias de fe y costumbres y se rien de todas las excomuniones, declaran infalibles, cuando les conviene, no sólo al Papa, sino á todos los Cardenales, á todos los escribientes y á todos los empleados del Palacio Vaticano.

«No negaremos nosotros la posibilidad de recabar de León XIII declaraciones calcadas sobre las hechas en su discurso á los peregrinos españoles; porque sabida la fórmula de reverente amenaza y de *ultimatum* que suelen gastar los gobiernos constitucionales en sus tratos con la Iglesia y la perfidia y sagacidad de los embajadores españoles en Roma tan bien aleccionados en la escuela de Florida-Blanca y Azara, sostenidos por los Azpurus previamente apuestos en los lugares oportunos, no se hace inverosímil que arranquen del carácter bondadoso del Pontífice fórmulas que S. S. puede creer convenientes y eficaces; pero jamás conseguirá el Liberalismo una palabra que no sea un anatema más ó menos franco contra todos los crímenes religiosos cometidos por la legislación española ó al amparo de la misma. León XIII, ahora como siempre, declarará incursos en excomunión á los que profesan los errores condenados por el *Syllabus* y por la constitución *Apostolicae Sedis*.

«Mas sencillo es obtener algún documento del Cardenal Rampolla; pero ¿qué se conseguiría con eso?»

«En primer lugar, no es Monseñor Rampolla la persona más *grata* al Carlismo para esta suerte de embajadas, pues son notorias las preferencias que en Madrid y aún en Roma ha tenido para los mestizo-liberales, con lo cual se enagenó gran parte de la veneración y simpatía que los españoles han profesado siempre á las personas que han defendido los puestos que ha ocupado Monseñor; y no es probable que Monseñor Rampolla, acreditado de buen político, deje de pensar en estos inconvenientes. Menos habilidad demostraría si el documento se presentase, como se insinúa, bajo la firma é interpretación de Monseñor Merry del Val, hijo del embajador del gobierno liberal español en Roma. Tienen muy poco conocimiento de la habilidad política de la Corte Romana, los que suponen que pueden cometerse tales errores.

«Las circunstancias tampoco son favorables. Irritadísimo los carlistas con la persecución de que han sido víctimas sus periódicos, por muy corteses que quisieran ser, les costaría mucho resistir al deseo de exhumar ciertos dicitos que contra Monseñor Rampolla publicaron en fecha reciente algunos periódicos católicos franceses, con lo cual ganarian bien poca cosa el señor Cardenal y su presunto documento.

«Además, la reciente protesta de Su Santidad contra la expoliación romana, es un antecedente que podría servir ante los católicos extranjeros de argumento *á priori* para conocer la verdadera actitud del Papa en la cuestión española. Pequeño ejemplo sería para los católicos italianos un documento concebido en los términos que ellos presumen.

«Para España, el anunciado acto del Cardenal Rampolla, podría ser muy contraproducente, porque podría inducir al pueblo á hacer copartícipe á la Iglesia de la indignación que va sintiendo por la perversa administración pública que hemos padecido.

«Atendidas estas consideraciones, cabe

calcular que cualquiera documento que provenga del Vaticano, no pasará de ser un acto de cortesía hacia el Gobierno español, que está temeroso de que por uno u otro lado venga una reacción católica de verdad. Ordenes terminantes y decisivas sólo son admisibles en el caso de que las virtudes personales de doña Cristina tan encarecidas de Su Santidad, se tradujesen en el terreno gubernamental con una formal promesa de catolizar la administración pública, arrojando del poder los corrompidos elementos liberales y llamando a los hombres *incontaminados* de que habló el Padre Cámara. Con esa previa declaración, insinuada en la Pastoral del Cardenal Cascajares, y apuntada en la reciente del señor Arzobispo de Sevilla con el más fino lenguaje cristiano, un documento eclesiástico del expresado tenor podría ser eficaz contra los carlistas y desarmaría a los católicos que no pueden dejar de ver en la actual organización administrativa sino la encarnación del liberalismo práctico, ruina de la Iglesia y de la Patria.

L. Pey-Ordeix, Pbro.

CRÓNICA GENERAL

NACIONAL

De la nota oficiosa de un Consejo de ministros:

«En Consejo se dió cuenta de un estudio de horas, longitudes y meridianos, del cual resulta comprobado que el bombardeo y la rendición se hicieron después de declarado el armisticio, lo cual da fuerza a la causa de España respecto a Manila.»

¿Qué ganas de perder el tiempo tienen los consejeros de la Regencia!

Porque todo su estudio de horas, longitudes y meridianos para convencerse a sí mismos de que el bombardeo y la rendición de Manila se hicieron después de declarado el armisticio, quedará reducido a un simple entretenimiento en frente del estudio del mismo asunto hecho por Mac-Kinley.

El cual cree que aquella plaza, y acaso con ella todo el Archipiélago, le corresponde por derecho de conquista.

Y cuando aquel señor lo haga saber al Gobierno español, se repetirá el caso de los cortesanos de Luis XIV.

—¿Qué hora es?—preguntaba éste.

—La que V. M. quiera,—respondían, según se cuenta, los cortesanos.

No es maldito el último «sablazo» que por vía de despedida tratan de dar al Erario español los flamantes ministros de la Isla de Cuba, en mal hora creados por Moret y compañía.

Esos aventureros que, gracias a la autonomía, lograron encaramarse al gobierno de la que fué nuestra mejor posesión ultramarina, vieron que con el *protocolo* cesaban sus funciones, y como inmediata consecuencia los pingües sueldos que tenían asignados, y que con toda *puntualidad* les eran satisfechos, a pesar del retraso con que cobraban los suyos nuestros bravos militares, que allí peleaban por la integridad de la Patria; vieron los Gálvez, Govin, Dolz y demás compañeros que su *rápido* paso por el Gobierno insular les exponía a dejar en descubierto muchas atenciones, y piden al Gobierno español le remita fondos para *saldo de cuentas*.

¿Qué piden?... ¡Una friolera!... ¡CUATRO MILLONES DE PESOS... nada más!... ¡Y esto cuando ya Cuba dejó de pertenecer a España, pues renunció a su soberanía en el protocolo firmado para la paz con los Estados Unidos!...

«¿Puede darse mayor descaro?» pregunta con razón un diario de la Corte.

Con el título de «Combinaciones», merecen oírse los siguientes párrafos de un periódico tan liberalísimo como *El Imparcial*:

«El 13 de los corrientes, al día siguiente

de firmarse el protocolo en Washington, capituló Manila ante el general Merrit, hecho lamentable que de cierto utilizarán los yanquis en sus combinaciones sobre Filipinas.

»Sobreponiéndose al duelo que, como español y como marino, experimenta el señor ministro de Marina por los desastres de Cavite y de Santiago, prepara, según los periódicos ministeriales, una extensa combinación de ascensos entre los generales de la Armada.

»De esta suerte, cuando se logre reorganizar nuestro poder naval, cuando tengamos otra vez barcos, ya estará lista y dispuesta la plana mayor del personal de Marina.

»No se podrá tachar en justicia de imprevvisor al Sr. Auñón que, como se ve, prepara sin pérdida de momento su combinación.

»También son de admirar los señores Sagasta, Capdepón y Aguilera, quienes, a pesar de lo extraordinario y grave de las circunstancias, hallan en sus múltiples y trascendentes ocupaciones un huequcito que destinar a las combinaciones de la próxima elección de diputados provinciales.

»Son en verdad unos estadistas que no nos los merecemos; están en todo, así en las grandes cuestiones que modifican el mapa mundi, como en los detalles con que se completa la carta geográfica del caciquismo en España.

»Imaginamos lo que dirán en sus juntas electorales los señores Sagasta, Capdepón y Aguilera; sería de ver que Mac-Kinley perturbara el funcionamiento regular de nuestro maravilloso tinglado de Gobierno.

»Mac-Kinley es un político de poco más ó menos, se ha retirado á descansar unos días porque durante la guerra ha pasado muchas noches en nerviosa vigilia esperando telegramas. Sagasta, nuestro gran Sagasta, no ha sentido la necesidad de pasarse noches y mas noches en la Presidencia al lado del aparato telegráfico; organizaba mejor las cosas y dedicaba al descanso corporal las horas que éste reclama. Así, y sólo así, ha podido llegar al término de la guerra sin necesidad de retirarse como Mac-Kinley y con las energías despiertas para hacer combinaciones electorales.

»Y todavía hay quienes sueñan en España con otras combinaciones políticas de elementos nuevos, que supongan fuerza en la opinión y que representen esperanzas!»

Sin comentarios.

Los periódicos de Madrid indican que la orden del día en las logias es: alejamiento temporal de las cuestiones de política militante para concentrar toda la actividad en la guerra contra la Religión católica, clero y Ordenes religiosas.

Los hechos confirman estos informes: no hace mucho un semanario madrileño publicaba esta presidiable excitación de un diputado republicano:

«La lepra fraileña.—Los frailes son *tiña* nacional, de la cual no hemos podido librarnos, á pesar de las *saludables matanzas* y expulsiones purificadoras. Hacemos votos porque no quede con *vida ninguno*...»

La previa censura ha dejado pasar esa incitación á asesinatos sacrílegos, y estas líneas:

«Es un deber elemental que reclama la paz pública, seriamente amenazada, atar corto al alto clero y expulsar en el acto sin contemplaciones ni distinguos todas las Ordenes religiosas, causa y motivo de esas conspiraciones. Los Jesuitas ante todo.»

Y aún hay más: en el *Heraldo de Madrid* Julio Burell ha publicado un artículo en el que trata de hacer simpáticas con unas cuantas frases de relumbón y con irreverentes é impias comparaciones las ideas del librepensamiento, y en el que censura con dureza á Sagasta por no haber expulsado á los frailes de Filipinas, por mantener en los Institutos la asignatura de Religión y Moral y por haber puesto—son sus frases—«toda el agua posible en el vino del matrimonio civil», del concubinato legal, hubiera

debido decir. El articulista concluye con estas palabras: «¿Es esto democracia? ¿Es España esto?»

A esta campaña masónica obedece la publicación del impio periódico *Vida Nueva*. «La mayor parte de los redactores de *Vida Nueva*—dice *La Lectura Dominical*—son masones; el periódico ha sido calurosamente recomendado á las logias, y los escritos que en el mismo aparecen se ajustan en un todo á la orden del día dada por los poderes ocultos de la masonería en el sentido de dejar relegadas a lugar secundario las cuestiones políticas dando preferencia sobre todas ellas á la *lucha* contra la Iglesia de Dios y sus ministros.

Los datos facilitados revelan claramente el juego de los masones; ahora no sería oportuno hacerse camino hablando de reformas políticas: cuando hay que atemorizar á los religiosos para que callen, hay que expulsarlos, *por lo menos*, para que no se sepa que la masonería ha arruinado el poder colonial de España creado por los misioneros de la fe y conservado largos siglos por las predicaciones de los frailes; y hay que desmoralizar, quitando de los Institutos la asignatura de Religión y Moral, corrompiendo las familias en su origen con la implantación del matrimonio civil en toda su crudeza; y difundiendo la disolución por medio de cuentos alegres en los periódicos y de escenas pornográficas en los teatros...

Mas, de todo esto, tienen gran parte de culpa esos católicos *impolíticos* que, sabiendo que el carlismo es la única comunión política capaz de empujar el látigo para arrojar de España á tanto granuja y á tanto sectario, no tienen inconveniente alguno en pasar tranquilamente los días de su existencia lamentando todo lo lamentable, pero sin decidirse á ayudarnos en lo más mínimo contra el que debiera ser el enemigo común, y á que á veces hasta parecen vivir sumisos trabajando á su favor en elecciones ó atacándonos solapadamente en esos periódicos *neos* que, á nuestro entender, tienen á menudo mucho más de comerciantes y de maliciosos é intrigantes que de católicos.

DE PALMA

Como advertirían nuestros lectores, la censura militar nos tachó de una pluma da la primera sección de nuestro último número.

A fin de poder satisfacer la curiosidad de bastantes amigos que se preguntan de qué trataba la sección suprimida, les diremos, con permiso de la censura, que lo tachado en cuestión no era más que un escrito *necrológico* dedicado al protocolo de la paz y sobre todo á América española que á manos de tal receta acababa de perecer!

El martes salieron para el punto de su procedencia las tropas del Regimiento de Canarias; el miércoles también lo efectuó la artillería rodada, y esta mañana han hecho lo mismo las fuerzas de Wad-Ras.

A todo el mundo llama la atención, y especialmente á los periódicos de Madrid, esta salida tan precipitada de las tropas cuando las *paces* con los Estados-Unidos puede decirse que todavía estan en embrión.

¿Se preferirá, acaso, guardar la Corte á las islas amenazadas?»

**

También, acompañando al desguarnecimiento de la isla, van destruyéndose las fortificaciones que defendían las bocas-calles de la parte de mar de esta ciudad y que durante estos pasados meses han sido admiradas continuamente por el público.

«Felizmente los saquitos terreros no han tenido que resistir el fuego de los yankees!»

El miércoles por la mañana llegó á esta ciudad el distinguido general é ilustre paisano nuestro Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler.

Sea bienvenido.

La víspera de San Bartolomé el *Orfeón Republicano* salió á dar algunas serenatas con motivo de la fiesta del día siguiente.

Entre las diferentes composiciones elegidas, se cantó una de nuestro queridísimo amigo y correligionario Sr. D. Mgue Binimelis.

Intimamente unido á esta redacción Sr. Binimelis, no nos toca á nosotros elegir tan hermosa composición que ha merecido tan entusiastas como justos plácemes de cuantos la han oído.

¡No deja de ser extraño que, dada la mala voluntad con que nos mira el partido republicano de ésta, que no pierde momento (sin venir á *pelo ni á pluma*) de zaherirnos, habiendo tantísimo escrito para masas corales, haya escogido la composición de un carlista!

Finos y atentos se mostraron los del *Orfeón* para con nuestro correligionario yendo á saludarle en su domicilio con una serenata en la que figuró la composición de referencia.

Nuestro piísimo colega *El Ancora* cuenta con un «*Maese Rodrigo*», historiadador ó lo que sea de los hechos principales ocurridos en España, el que, cuando trata de reseñar la *historia* contemporánea en lo que se refiere á nuestras guerras civiles, no puede menos de enseñar, detrás del purismo de su *integridad*, la pureza de su inveterado PROGRESISMO que le obliga á apellidarnos á los carlistas *facciosos*, á Don Carlos *pretendiente* y á todos nuestros hechos de armas *derrota tremendas*, ponderando, de paso el valor del ejército liberal ó republicano.

Al leer tales narraciones, suena en nuestros oídos el *Himno de Riego*, en cuya música parecen inspiradas.

Hemos recibido un elegante cartel anunciador de los solemnes cultos que en honor del Gran Padre San Agustín y Nuestra Señora de la Consolación se celebrarán en la iglesia de Padres Agustinos del Socorro en el presente año de 1898.

Hoy día 27: á las cinco y media de la tarde, se cantarán solemnes *Maitines* y Laudes.

Mañana día 28, *Fiesta de San Agustín*: á las siete y media *Comunión general*; á las diez se cantará *Tercia* y á continuación la Misa á gran orquesta, composición del P. Agustino Fr. Manuel Arostegui, con sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo D. Enrique Reig; por la tarde á las siete continuación de la novena.

Días 2, 3 y 4 de Septiembre: solemne triduo de Cuarenta Horas; por la mañana á las siete y media exposición de S. D. M.; por la tarde á las siete continuará la novena cantada con sermón y reserva.

Día 4, *Fiesta de Nuestra Señora de la Consolación*: á las siete y media Misa de *Comunión general*; á las diez y media exposición de S. D. M. y Misa solemne con sermón, que pronunciará el P. Vicente Menendez, Agustino. A continuación de la Misa Mayor se dará la *Bendición* Papal en virtud del privilegio concedido á la Orden Agustiniana. Por la tarde á las siete conclusión de la Novena, procesión, *Te-Deum* y solemne reserva.

ADVERTENCIA: *El día de San Agustín está concedida indulgencia plenaria y todos los fieles que confesados y comungados visitaren la Iglesia del Socorro; á en la de Nuestra Señora de la Correa, además de la indulgencia plenaria concedida á los cinturados, pueden ganar otra todos los fieles que con las condiciones ordinarias recibieren la Bendición Papal.*

